



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Equipo de Soporte al Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 4 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00038-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE-ESSE

Señores:

DIRECTORES DE IIIE DE EBR PÚBLICAS DE GESTIÓN DIRECTA PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02

Presente. -

Asunto: INSTRUCTIVO SOBRE REVISIÓN DE SOLICITUDES EN LA PLATAFORMA MATRÍCULA LIMA METROPOLITANA 2026.

Referencia: A) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°010-2026-MINEDU
B) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00031-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE
C) EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0122931

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, para hacer de su conocimiento que mediante el OFICIO MÚLTIPLE N.º 00031-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE, se remite el instructivo sobre REVISIÓN DE SOLICITUDES DE VACANTES EFECTUADAS POR LOS PADRES DE FAMILIA EN LA PLATAFORMA MATRÍCULA LIMA METROPOLITANA 2026, el cual detalla los procedimientos técnicos para la validación de vacantes en la plataforma.

Al respecto; se adjunta el **instructivo** (Anexo), para su revisión y conocimiento.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

Mg. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Unidad de Gestión Educativa Local 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2026, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°09680-2025-UGEL02, de fecha 30 de diciembre del 2025.

MLP/J-ASGESE
KBML/C(e)ESSE
NJEVR/ T.P. (SIAGIE) - ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0122931 CLAVE: 8BE74E

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

¡EL PERÚ A TODA MÁQUINA!

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

